

ACTA DE LA COMISARIA PAGADORA DE LA BRIGADA DEL NORTE (11 DE DICIEMBRE DE 1844)

ACTA DE LA COMISARIA PAGADORA DE LA BRIGADA DEL NORTE PARA PRONUNCIARSE POR EL SOSTENIMIENTO DEL REGIMEN DEL GENERAL SANTA ANNA Y CANALIZO, 11 DE DICIEMBRE, 1844.<sup>1</sup>

Reunidos en esta oficina los empleados que la sirven, leyó en alta voz el señor comisario, el Decreto expedido por el Supremo Gobierno, en 29 de noviembre próximo pasado relativo a quedar suspensas las sesiones del Congreso General entre tanto se restablece la tranquilidad pública alterada en algunos departamentos, y se pone al ejecutivo en aptitud de verificar la campaña de Tejas sosteniendo todas sus consecuencias; continuando en el mando supremo de la Nación el excelentísimo señor General Presidente Constitucional benemérito de la Patria Don Antonio López de Santa Anna, y durante su separación del gobierno, depositado el poder ejecutivo en el excelentísimo señor presidente interino general de División Don Valentín Canalizo, todo su arreglo a las bases de organización política de la República; concluida la lectura tomó a cada uno de los empleados que suscriben el juramento correspondiente de sostener y obedecer el Decreto citado, y prestándolo todos unánimes firmaron para constancia esta Acta en la Villa de Sabinas Hidalgo a once de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

---

<sup>1</sup> AHDN, XI/481.3/1807,41. En *Planes de la Nación Mexicana*, México, Senado de la República. El Colegio de México, 1987. Libro Cuatro: 1841-1854, p. 258-259. Transcripción fiel del documento original.

